

Convocados los premios del concurso escolar sobre consumo responsable Consumópolis17

El periodo de inscripción de los equipos está abierto hasta el próximo día 7 de marzo

19/01/2022 | Redacción



El **Diario Oficial de Extremadura (DOE)** ha publicado la convocatoria de los premios, por la participación en la fase autonómica, del concurso escolar sobre consumo responsable Consumópolis17 'Dale a me gusta al consumo circular y responsable', para el curso escolar 2021-2022.



Ciudad de Consumópolis con la imagen de su alcalde.
(Consumópolis)

El **Concurso Escolar Consumópolis17** sobre consumo responsable y calidad de vida, está organizado conjuntamente por la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo y las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, La Rioja, Región de Murcia, País Vasco, Comunidad de Castilla y León, Comunidad Foral de Navarra y la Comunitat Valenciana y la ciudad autónoma de Ceuta.

Para el curso escolar 2021-2022, la edición Consumópolis17 lleva por título '**Dale a me gusta al consumo circular y responsable**', y su finalidad es la de promover la reflexión de los escolares de forma consciente, crítica y solidaria sobre distintos aspectos del consumo responsable, mediante la realización de las actividades que se proponen en las dos partes de las que consta el concurso.

Una **fase autonómica**, organizada por los organismos competentes en consumo de cada ciudad y comunidad autónoma, en la que se seleccionarán a los equipos ganadores por cada nivel de participación; y una fase nacional, organizada por la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo en la que participarán los equipos que resulten ganadores en cada ciudad y comunidad

autónoma.

Con el **objetivo principal** de que los escolares reflexionen de forma consciente, crítica y solidaria sobre los distintos problemas del consumo responsable, el Instituto de Consumo de Extremadura ha decidido participar en la organización y difusión de este concurso escolar, con la implicación tanto del profesorado, como del alumnado de los centros educativos de Extremadura, en la implantación de hábitos de un consumo responsable.

La **participación en el concurso** se materializará a través de las actividades que el alumnado deberá desarrollar en el sitio web www.consumopolis.es.

Podrá participar en el concurso el alumnado matriculado en cualquier centro público, concertado o privado de Extremadura, que curse 6º y 6º cursos de Educación Primaria; 1º y 2º cursos de Educación Secundaria Obligatoria; y 3º y 4º cursos de Educación Secundaria Obligatoria o de Formación Profesional Básica.

La inscripción en el concurso se realizará por **equipos de cinco concursantes**, matriculados en alguno de los cursos del correspondiente nivel de participación, con la coordinación de un docente del centro, que imparta alguna asignatura en esos cursos.

El periodo de inscripción de los equipos está abierto hasta el próximo día 7 de marzo. También se puede acceder a este portal a través de la página web www.msccbs.gob.es, y desde la página del **INCOEX** www.saludextremadura.ses.es/incoex/consumopolis.

Desarrollo del curso

El concurso consta de **dos partes**. En la **primera parte del concurso**, los cinco integrantes del equipo deberán completar el recorrido por la ciudad de Consumópolis resolviendo diversas pruebas, de carácter pedagógico y lúdico, que se presentarán a los participantes a lo largo del mismo. Los concursantes podrán completar el recorrido por la ciudad de Consumópolis hasta el 7 de marzo.

En la **segunda parte**, con la que se pretende fomentar el trabajo en equipo, los cinco integrantes del equipo deberán diseñar, elaborar y presentar un trabajo sobre consumo responsable, consistente en un cartel interactivo sobre el consumo circular y responsable.

Para optar a los premios autonómicos todos los integrantes del equipo deberán haber completado el recorrido por la ciudad de Consumópolis. El docente coordinador del equipo deberá remitir la documentación requerida a la Sección de Información, Formación y Educación del Instituto de Consumo de Extremadura desde el día 1 al 20 de abril.

Premios

Los premios a los que optan los equipos participantes en la Comunidad Autónoma de Extremadura son un primer premio en metálico de **1.000 euros**, y un segundo premio de **444 euros** por cada uno de los tres niveles de participación.

Además de los premios en metálico se entregarán diplomas acreditativos a cada uno de los componentes de los equipos ganadores, a los docentes coordinadores, y al centro educativo de cada equipo ganador.

Los equipos ganadores con el primer premio de cada nivel en la fase autonómica, serán remitidos por el Instituto de Consumo de Extremadura a la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo para su participación en la Fase Nacional del Concurso, antes del 10 de junio.